

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C. **20 ABR. 2023**

Previo a aceptar la renuncia al poder otorgado por la demandante ROSAURA TORRES ANTONIO, el apoderado allegue la comunicación enviada en tal sentido. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 76 del C.G.P.

Cumplido lo anterior ingrese al Despacho para lo pertinente.

Notifíquese

El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 39 Hoy La Sria. 21 ABR. 2023 <i>Ruth Margarita Miranda Palencia</i> RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-